



INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

VIGENCIA 2017



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TRÁNSITO DEL QUINDÍO

**GLORIA MERCEDES BUITRAGO
SALAZAR**

- Directora General

HECTOR WILLIAM ARCILA SOTO

- Sub Director Administrativo
y Financiero

DIEGO STEVEN ROMERO GAVIRIA

- Asesor Oficina Jurídica

GUSTAVO RAMIREZ RÍOS

- Asesor Control Interno

RAUL AUGUSTO OSPINA

- P.U. Área Técnica



PRESENTACIÓN

El Instituto Departamental de Transito del Quindío, es una entidad descentralizada, por servicios, cuya naturaleza jurídica corresponde a la de un Establecimiento Público que tiene como finalidad primordial la de fungir como autoridad de tránsito en el Departamento del Quindío, en las áreas de su jurisdicción, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º de la ordenanza No 0029 de 2009, “*Por medio de la cual se incorporan modificaciones al Instituto Departamental de Transito del Quindío*”, estableció como funciones de la entidad, entre otras, las siguientes:

“(.) 1. Dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la movilidad en el territorio Colombiano.

2. Dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar la movilidad en su jurisdicción.

3. Dirigir, planificar, organizar y controlar todo lo relacionado con el transito dentro de su jurisdicción, orientados a la prevención y asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

4. Ejecutar acciones e implementar campañas orientadas a garantizar la seguridad vial dentro de su jurisdicción cumpliendo entre otras, funciones de carácter regulatorio y sancionatorio.

5. Instruir de manera teórica y práctica en técnicas de conducción y aplicar todos los exámenes y pruebas necesarias a las personas que aspiren a obtener el certificado de conducción a través de la Escuela de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Transito del Quindío.”

(..). 9. Dar aplicación, implementación y cumplimiento a las especificaciones técnicas y directrices que el Ministerio de Transporte reglamente y determine en materia de demarcación y señalización vial dentro de su jurisdicción

10. Adelantar campañas educativas y preventivas que fortalezcan la cultura del respecto a las normas y señales de tránsito”.

En desarrollo de dicho postulado, El Instituto Departamental de Transito, en la vigencia 2017 dirigió sus esfuerzos a proteger la vida e integridad física de las personas como conductores o peatones, a través de campañas de seguridad y prevención vial, cumplió sus funciones en materia de señalización, regulación de tráfico en los municipios de su jurisdicción, como son Filandia, Salento, Circasia, Montenegro, Córdoba, Buenavista, Pijao, Génova; así como en las carreteras de su competencia.

La ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, indica que más de 3.000 personas mueren cada día, es decir 1.25 millones cada año como consecuencia de accidentes de tránsito (cifras a mayo de 2017), lo que se traduce en que esta



circunstancia se convierte en la primera causa de muerte en personas de 15 a 29 años de edad, lo que produce usuarios vulnerables en vías públicas que cuestan el 3% del PIB del país según la gravedad del caso por lo que es importante tomar medidas frente a estas cifras, que permitan disminuir los altos índices.

Por esta razón, El Instituto Departamental de Transito del Quindío, a través de sus acciones tanto preventivas como sancionatorias, busco combatir la problemática de accidentalidad y disminuir los altos índices dando cumplimiento a los establecido en el “PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2011-2021 (RESOLUCIÓN 2273 DE 2014)” considerando los pilares de seguridad vial y teniendo como premisa que más del 80% de los accidentes se derivan de comportamiento humano; regulado por normas de tránsito, que deben hacerse cumplir por parte de las autoridades de transito respectivas; de manera articulada con las autoridades municipales.

De otro lado, nuestra calidad del servicio, está basada en una planta de personal compuesta por un cuerpo de agentes de tránsito especializados y personal administrativo con una alta capacitación y comprometido en la mejora continua de los procesos, encaminados a la optimización en la prestación del servicio, con una cultura de respeto a las normas de carácter administrativo y de tránsito, y la enmarcados bajo una misión y visión institucional, que son fiel reflejo de nuestra identidad institucional, con una política de calidad orientada hacia un servicio amable, ágil y oportuno para nuestros usuarios, con principios y valores corporativos orientados hacia una cultura organizacional sostenible.

Este informe busca dar a conocer de manera amigable, los resultados del Instituto Departamental de Transito del Quindío, tanto en los aspectos operativos, como en materia presupuestal, en su vigencia 2017; evidenciando las acciones ejecutadas en materia de control de movilidad, en el territorio de su jurisdicción, así como el comportamiento financiero respecto de los trámites y servicios relacionados con REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS Y CONDUCTORES; nuestro objetivo es que los ciudadanos tengan conocimiento sobre el cumplimiento de dichos aspectos; para que a partir de una retroalimentación entre los diversos actores que intervienen en el tránsito y transporte, se contribuya propositivamente en mejorar la efectividad de la prestación del servicio.



CAPITULO I

CONTEXTO GENERAL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

1. Misión

Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.

2. Visión

Somos una entidad pública que propende por una movilidad segura y eficiente para el mejoramiento y preservación de la vida de los actores viales en nuestra jurisdicción.

3. Objetivos Corporativos

Objetivo General.

A través de la Educación Vial, Dirección, Organización, Vigilancia y Control del Tránsito, Formación de Conductores y Administración del Registro Nacional de Automotores y Conductores, contribuir en salvar las vidas de los actores viales en nuestra jurisdicción y asegurar un referente competitivo.

Objetivos Específicos.

- Diseñar y difundir campañas de educación vial, complementadas con capacitaciones y operativos educativos orientados al fomento de la cultura vial.
- Realizar una permanente actualización de las normas expedidas a través de la implementación de mecanismos que permitan ejercer un control al cumplimiento de la normatividad con transparencia, respeto y honestidad.
- Enseñar a conducir desde orientaciones que faciliten un aprendizaje significativo, mediante la búsqueda y aplicación de los conocimientos que le permitan al aprendiz de conducción lograr la formación integral e institucionalizar el eficiente desarrollo de competencias en el campo automovilístico en los aspirantes a conductores.
- Fortalecer la tradición de la Entidad mediante la administración del registro nacional de automotores (RNA) y conductores (RNC), enmarcado en la ley, con calidad y tecnología que permitan garantizar la apropiada administración de la información y asegurar su permanencia en el mercado.



- Prestar servicios de señalización vial que permitan mejorar la movilidad y seguridad vial en los municipios de nuestra jurisdicción.

4. Principios y Valores Corporativos

Respeto.

Aceptar las opiniones y actitudes del otro, asumiendo un trato amable y cordial.

Responsabilidad.

Realizar nuestros actos de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

Honestidad.

La persona honesta busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo; no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros. Su forma de vivir es congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia los grupos de interés, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido.

Colaboración.

Trabajar en común con otras personas. Contribuir para el logro de un fin, ayudar a otra y otras personas en su trabajo en el logro de sus fines.

Servicio.

Funciones desempeñadas por quienes están empleados para satisfacer necesidades de la comunidad.

Confianza.

Esperanza firme que se tiene en una persona o una cosa. Es el resultado del juicio que se hace sobre una persona para asumirla como veraz, como competente, o como interesada en el bienestar de uno mismo y el de los demás

Integridad.

Comportamiento recto, intachable.

5. Política de calidad

Es política del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío trabajar con un enfoque de servicio orientado al mejoramiento continuo, que optimice la movilidad en nuestra jurisdicción y brinde en cada uno de sus procesos, un servicio amable, ágil y oportuno a toda la comunidad en general, para lo cual contamos con personal competente y comprometido, infraestructura y equipos adecuados, de manera



que garanticemos exactitud en el servicio y aumento de la competitividad en el mercado, generando confianza y seguridad, dentro de un marco de respeto por la ley.

6. Objetivos de calidad

- Garantizar el mejoramiento continuo en todos los procesos de la Entidad.
- Optimizar la movilidad en los municipios de donde tiene su jurisdicción el IDTQ.
- Contar con personal competente y comprometido.
- Contar con infraestructura y equipos adecuados para la prestación del servicio.
- Garantizar un servicio eficaz y eficiente.

- Formar en principios y conocimiento asertivo de la normatividad de tránsito a los conductores, que les permitan desarrollar no solo con destreza y habilidad la actividad de conducción, sino también con criterio de la alta responsabilidad por el respeto de la normatividad que regula la actividad como tal; y de esta manera disminuir el riesgo de pérdida de vidas.



CAPITULO II

GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL COMO AUTORIDAD DE TRANSITO

El Instituto Departamental de Transito del Quindío, en desarrollo de su misión de proteger la vida de conductores y peatones, en el territorio de su jurisdicción, a través de la regulación del tránsito, campañas de prevención y seguridad vial, procuro esfuerzos en coordinación con el cuerpo operativo de Agentes de Tránsito, en primera instancia, desarrollando y ejecutando operativos preventivos de control de cumplimiento de normas de tránsito, así como diferentes campañas educativas, a lo largo de la vigencia 2017; actividades que le permitieron impactar de manera favorable los índices de mortalidad en accidentes de tránsito.



1. Operativos de Control y Prevención

Desde el inicio de la vigencia 2017, con el acompañamiento del Jefe del Área Técnica, se realizó la planeación de diferentes operativos que conforme a la estadística del año anterior, se consideraron necesarios para contrarrestar las infracciones de mayor ocurrencia en los diferentes municipios que corresponden a la jurisdicción del Instituto, así como en las vías propias.

Lo anterior, tomando en consideración, la misionalidad de su Plan Estratégico 2016-2019 "En la vía, primero la vida" donde la salvaguarda de la vida de peatones y conductores es pilar fundamental; partiendo de la generación de conciencia por el respeto por las normas de tránsito.

Fue así como en desarrollo de dicha planificación, se llevaron a cabo de manera sistémica, durante el año 2017, dos (2) operativos por día en las vías públicas de nuestra jurisdicción, para un total de 400 operativos de control y prevención del tránsito en la vigencia mencionada.

Dicha actividad, dejó como resultado, la siguiente relación de comparendos (los de mayor incidencia) con sus respectivas causas y un total recaudado de \$789.796.776.

COMPARENDOS 2017		
MOTIVO DE LA INFRACCION	CÓDIGO INFRACCIÓN	CANTIDAD
NO PORTAR LICENCIA	B01	646
LICENCIA VENCIDA	B02	54
CHALECO – CASCO SIN MARCAR (VARIAS)	C24	757
CINTURÓN	C06	369
REVISIÓN TECNICO MECANICA	C35	743
NO HABER OBTENIDO LICENCIA	D01	274
SOAT VENCIDO	D02	124
MANIOBRAS PELIGROSAS	D07	14
TRANSPORTE INFORMAL	D12	29
EMBRIAGUEZ	F	13





Los controles y/u operativos en referencia, fueron implementados en diferentes municipios del Departamento, así:

➤ Operativos de control de tránsito en el municipio de Pijao.



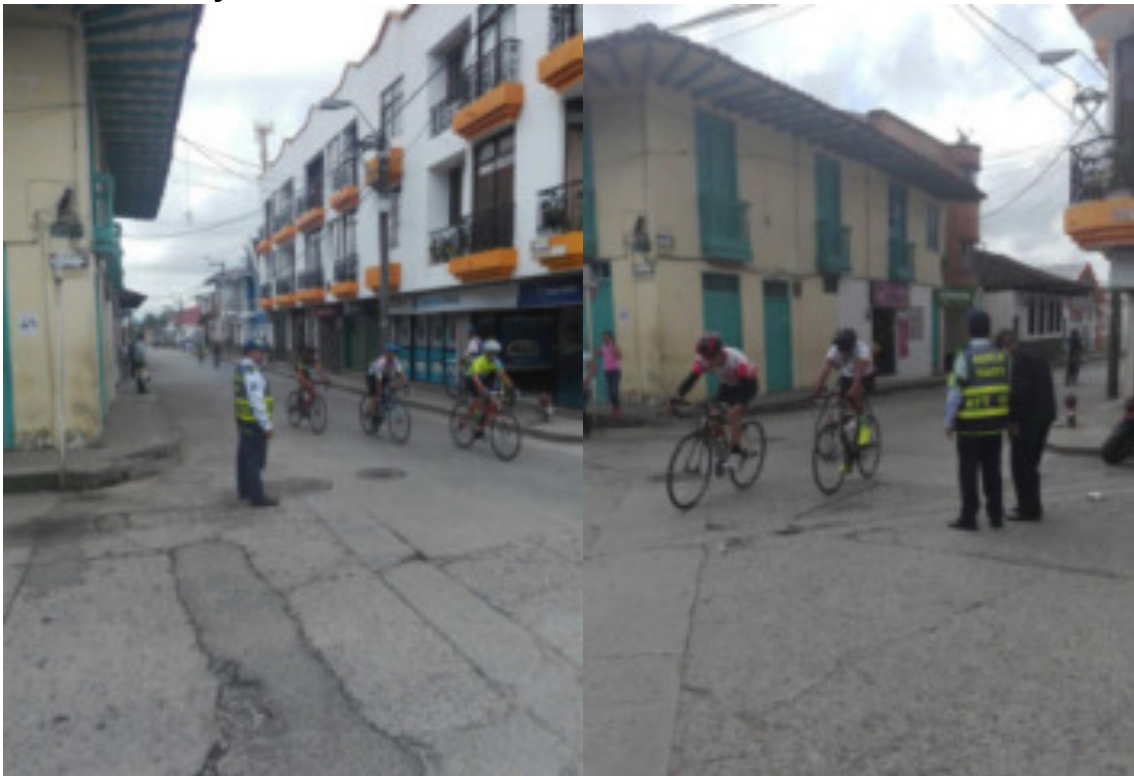
➤ Operativos de control de tránsito en el municipio de Circasia



- **Contingencia municipio de montenegro por intervención de la calle 20.**



Apoyo en diferentes eventos deportivos como carreras ciclisticas como el “Clasico RCN” y la carrea “Vive Quindío”



➤ **Actividades de control ambiental a vehiculos acompañada por la Corporación Autonoma Regional del Quindío CRQ.**

Tambien se articularon acciones, con diferentes entidades del orden regional y nacional, y fue asi como en compañía de funcionarios de l CRQ, se adelantaron cinco (5) operativos focalizados en el control de emisiones de gases en los municipios de la jurisdiccion del IDTQ, con un alcance total de 1032 vehiculos revisados.





- **Control a los piques ilegales.** El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío preocupado por la seguridad de conductores y peatones en las vías, y ante la inminente amenaza que para ello representa la práctica de piques ilegales, dispuso en la vigencia 2017 de 51 operativos en los sectores de la Avenida Centenario Armenia y Colagurre Circasia.



- **Trabajos de apoyo interinstitucional.** Con Superintendencia de Puertos y Transporte, se realizaron 48 operativos de control de servicio escolar

asegurando que los prestadores de este servicio cumplan con los seguros, condiciones técnicas y normativas necesarias para desarrollar esta actividad.



Con la policía nacional y el acompañamiento del CTI, se realizaron operativos de plan de seguridad en los municipios, trabajando de la mano con las autoridades departamentales con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y seguridad en las vías del Quindío.



2. Comportamiento de la accidentalidad

Como resultado de los esfuerzos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, y de la colaboración interinstitucional de las autoridades departamentales a través de los diferentes operativos y campañas de educación vial, se logró con relación a vigencias anteriores una disminución con respecto al año 2015 de dieciséis (16) accidentes fatales, para el 2016 solo se presentaron nueve (9), y siguiendo dicha disminución, en la vigencia 2017 se redujo a seis (6) accidentes fatales.

ACCIDENTES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SIN DAÑOS	35	9	10	34	13	35	13	9	8	8	7	6
LESIONADOS	36	14	12	34	14	34	14	19	24	17	13	13
MUERTOS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	0	1
TOTAL ACCIDENTES	31	23	22	28	27	31	28	28	32	28	20	20

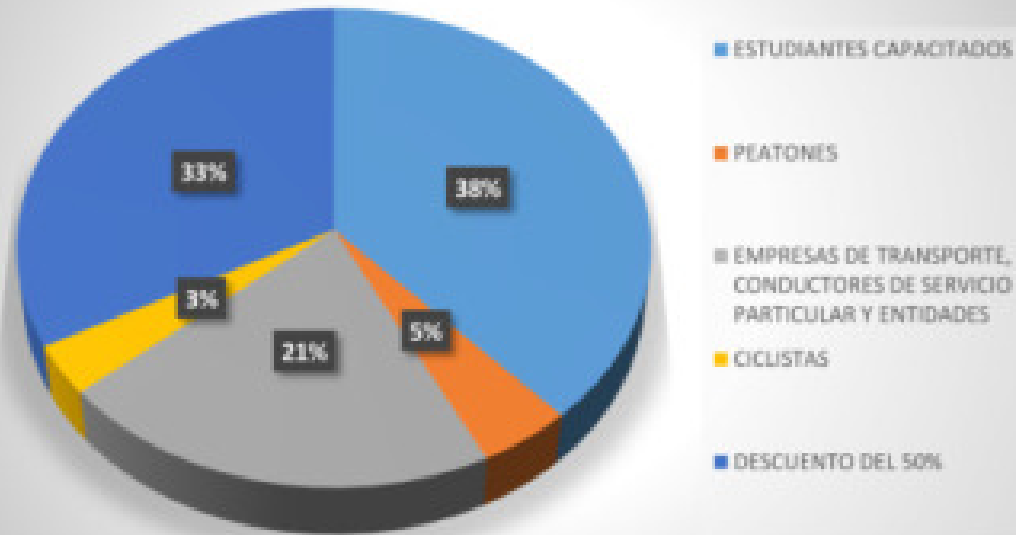


3. Educación vial

La importancia de la educación vial radica en la interrelación de corresponsabilidad que tienen los distintos actores que intervienen en la vía para con su seguridad, que requiere de unos comportamientos específicos que devienen de una cultura generalizada que debe ser cultivada a través de la promulgación del respeto por las normas de tránsito, la tolerancia hacia los semejantes y la autodeterminación del cuidado de la vida. Es por ello que el Instituto Departamental de Tránsito, del Quindío, basado en sus funciones de velar por la seguridad vial dentro de su jurisdicción, adelantó campañas educativas con diferentes grupos de interés de la siguiente manera.

ESTUDIANTES CAPACITADOS	1800
PEATONES	210
EMPRESAS DE TRANSPORTE, CONDUCTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y ENTIDADES	1000
CICLISTAS	160
DESCUENTO DEL 50%	1550
CAMPAÑAS EDUCATIVAS TOTALES	50

CAMPAÑAS EDUCATIVAS 2017



CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE NORMAS DE TRANSITO DIRIGIDO A PEATONES, CICLISTAS (MOVILIDAD SOSTENIBLE)

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	30
FEBRERO	50
MARZO	45
ABRIL	55
MAYO	60
JUNIO	30
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE	150





CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON POBLACIÓN ESCOLAR	
<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIADOS</i>
<i>ENERO</i>	<i>00</i>
<i>FEBRERO</i>	<i>100</i>
<i>MARZO</i>	<i>50</i>
<i>ABRIL</i>	<i>80</i>
<i>MAYO</i>	<i>20</i>
<i>JUNIO</i>	<i>400</i>
<i>JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE</i>	<i>1300</i>

CAMPAÑAS EDUCATIVAS DIRIGIDA A PERSONAL DEL SECTOR PRIVADO	
<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIADOS</i>
<i>ENERO</i>	<i>00</i>
<i>FEBRERO</i>	<i>20</i>
<i>MARZO</i>	<i>15</i>
<i>ABRIL</i>	<i>00</i>
<i>MAYO</i>	<i>00</i>
<i>JUNIO</i>	<i>50</i>





CAMPAÑAS EDUCATIVAS DIRIGIDA A PERSONAL DEL SECTOR PUBLICO	
<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIADOS</i>
<i>ENERO</i>	<i>00</i>
<i>FEBRERO</i>	<i>00</i>
<i>MARZO</i>	<i>00</i>
<i>ABRIL</i>	<i>00</i>
<i>MAYO</i>	<i>40</i>
<i>JUNIO</i>	<i>21</i>



4. Gestión en materia de Señalización

La demarcación vial es una actividad de vital importancia en el cuidado de la vida de los conductores y peatones en las vías que son jurisdicción del instituto, durante la vigencia 2017 se realizaron procesos de señalización y demarcación con un total de 4623 metros cuadrados, de la siguiente manera:

MUNICIPIO	MTS 2 SEÑALIZADOS
MONTENEGRO	2301
CIRCACIA	823
SALENTO	581
GENOVA	418
BUENAVISTA	335
PIJAO	165







5. GESTION ADMINISTRATIVA CON RELACION AL RECUADO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRANSITO.

➤ Recaudo por concepto de Multas:

COMPARENDOS 2017		
MOTIVO DE LA INFRACCION	CÓDIGO INFRACCIÓN	CANTIDAD
NO PORTAR LICENCIA	B01	646
LICENCIA VENCIDA	B02	54
CHALECO – CASCO SIN MARCAR (VARIAS)	C24	757
CINTURÓN	C06	369
REVISIÓN TECNICO MECANICA	C35	743
NO HABER OBTENIDO LICENCIA	D01	274
SOAT VENCIDO	D02	124
MANIOBRAS PELIGROSAS	D07	14
TRANSPORTE INFORMAL	D12	29
EMBRIAGUEZ	F	13

- **Cobro Coactivo.** Es un procedimiento especial por medio del cual las Entidades Públicas pueden hacer efectivo el recaudo de las deudas fiscales a su favor, a través de sus propias dependencias, sin que medie intervención judicial, adquiriendo la doble calidad de Juez y parte dentro del proceso.

RECAUDO COBRO COACTIVO ENERO DICIEMBRE 2017

MESES	FINANCIACIÓN		COBRO COACTIVO		SIMIT	TOTALES
	IDTQ	POLCA	IDTQ	POLCA		
ENERO	\$ 7.641.972	\$ 4.206.188	\$ 8.061.281	\$ 3.688.851	\$ 10.367.962	\$ 33.966.254
FEBRERO	\$ 6.108.370	\$ 3.536.009	\$ 12.956.280	\$ 1.924.157	\$ 6.216.857	\$ 30.741.673
MARZO	\$ 6.552.561	\$ 3.550.389	\$ 8.299.624	\$ 1.696.744	\$ 5.971.798	\$ 26.071.116
ABRIL	\$ 4.844.480	\$ 3.876.130	\$ 7.196.280	\$ 1.303.219	\$ 3.732.389	\$ 20.952.498
MAYO	\$ 5.611.091	\$ 3.016.438	\$ 5.828.734	\$ 1.597.949	\$ 8.922.453	\$ 24.976.665
JUNIO	\$ 6.949.150	\$ 1.624.271	\$ 8.419.070	\$ 9.264.749	\$ 3.193.468	\$ 29.450.708
JULIO	\$ 5.278.996	\$ 1.595.864	\$ 8.823.517	\$ 1.462.802	\$ 7.031.174	\$ 24.192.353
AGOSTO	\$ 3.923.586	\$ 2.423.207	\$ 8.764.399	\$ 2.784.020	\$ 8.899.263	\$ 26.794.475
SEPTIEMBRE	\$ 4.712.280	\$ 2.281.224	\$ 8.379.687	\$ 5.078.979	\$ 4.830.473	\$ 25.282.643
OCTUBRE	\$ 3.542.324	\$ 1.593.415	\$ 7.908.396	\$ 1.200.499	\$ 5.345.833	\$ 19.590.467
NOVIEMBRE	\$ 4.553.314	\$ 1.083.745	\$ 6.615.567	\$ 2.106.137	\$ 6.683.710	\$ 21.042.473
DICIEMBRE	\$ 3.374.065	\$ 1.739.743	\$ 13.162.844	\$ 2.796.336	\$ 5.447.189	\$ 26.520.177
TOTALES	63.092.675	30.526.623	104.415.679	34.904.442	76.642.569	\$ 309.581.502



- **Acuerdos de Pago.** El Instituto Departamental de Transito del Quindío adelanta los procesos necesarios para garantizar que sus deudores se comprometan al pago de cuentas pendientes, así entonces se presentan los acuerdos de pago correspondientes al año 2017.

ACUERDOS DE PAGO 2017		
MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	27	\$12.359.470
FEBRERO	40	\$16.778.487
MARZO	23	\$12.954.436
ABRIL	31	\$15.314.182
MAYO	24	\$13.161.757
JUNIO	29	\$10.619.564
JULIO	14	\$5.824.911
AGOSTO	14	\$7.645.925
SEPTIEMBRE	20	\$8.431.101
OCTUBRE	13	\$5.989.918
NOVIEMBRE	17	\$9.689.510
DICIEMBRE	16	\$8.722.740
TOTALES	268	\$127.492.001



CAPITULO III

GESTION ADMINISTRATIVA COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

1. Centro de Enseñanza Automovilística-CEA.

Es preciso mencionar que el Centro de Enseñanza Automovilística CEA, se ejecutó contrato de sostenimiento de la certificación con el ICONTEC como lo dicta la norma, que debe ser de manera anual, con el propósito de cumplir todos los requisitos normativos necesarios para darle una continuidad al servicio.

Así el Instituto Departamental de Transito del Quindío reafirma su compromiso de gestión y responsabilidad para brindarle a sus clientes y grupos de interés la mejor calidad en servicios de manejo, conducción y contar con un crecimiento permanente para futuras vigencias.

2017	ALUMNOS POR CATEGORIA			
MES	A2	B1	C1	TOTAL
ENERO	46	26	4	76
FEBRERO	29	23	5	57
MARZO	24	30	2	56
ABRIL	29	18	3	50
MAYO	3	3	1	7
JUNIO	18	35	3	56
JULIO	10	16	4	30
AGOSTO	16	25	1	42
SEPTIEMBRE	16	15	1	32
OCTUBRE	8	20	0	28
NOVIEMBRE	10	30	0	40
DICIEMBRE	0	0	0	0





Cursos teóricos y prácticos. Es preciso mencionar que el Centro de Enseñanza Automovilística CEA, se ejecutó contrato de sostenimiento de la certificación con el ICONTEC, con el propósito de cumplir todos los requisitos normativos necesarios para darle una continuidad al servicio.

Así el Instituto Departamental de Transito del Quindío reafirma su compromiso de gestión y responsabilidad para brindarle a sus clientes y grupos de interés la mejor calidad.

MES	CURSOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS	
	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS
ENERO	4	15
FEBRERO	4	11
MARZO	4	16
ABRIL	4	13
MAYO	1	3
JUNIO	2	56
JULIO	10	30
AGOSTO	2	42
SEPTIEMBRE	2	32
OCTUBRE	2	28
NOVIEMBRE	2	30
DICIEMBRE	0	0

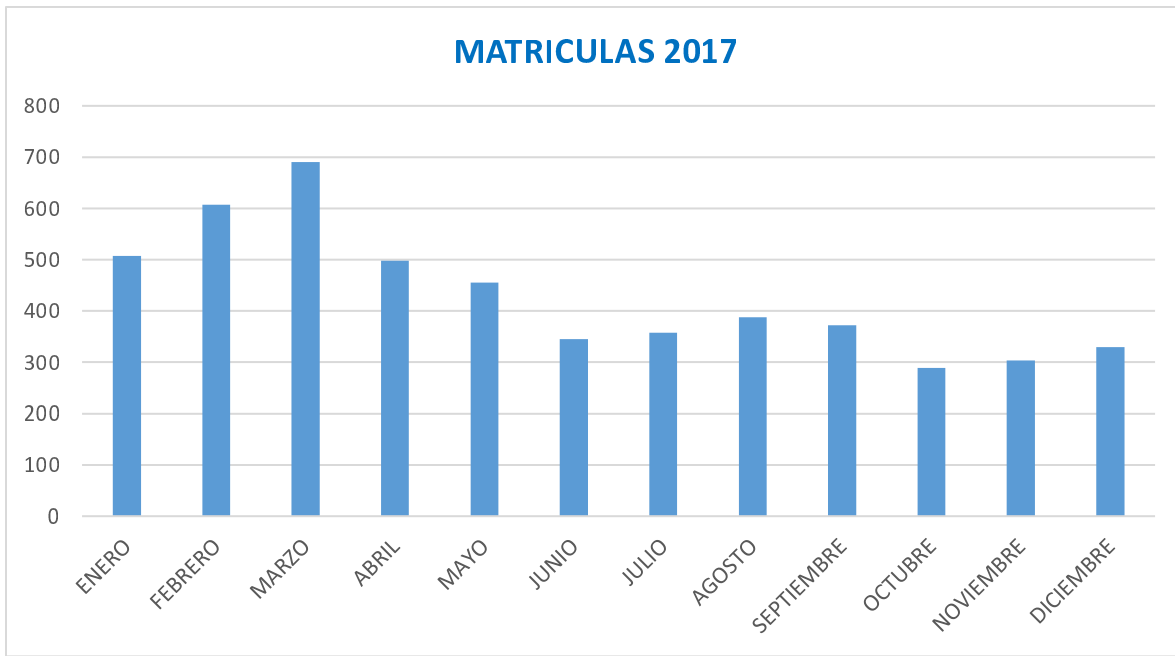
2. Matriculas

Este servicio prestado por el IDTQ, en la vigencia 2017 tuvo un comportamiento representativo frente a la matrícula de vehículos nuevos con relación a las vigencias anteriores, lo que evidencia un crecimiento paulatino, prudente, pero representativo que permite pensar que para las vigencias futuras, el instituto puede tener o representar un crecimiento mayor, y esto incidiría en el mejoramiento de la organización y estructura administrativa de la entidad, generando empleo en el Departamento.

MATRICULAS 2017						
MES	CARROS PARTICULARES	CARROS PÚBLICOS	CARROS OFICIALES	MOTOCICLETAS	MOTOCARROS Y CUATRIMOTOS	TOTAL MATRICULAS MES
ENERO	49	4	0	454	0	507
FEBRERO	78	2	0	527	0	607
MARZO	58	1	1	630	0	690
ABRIL	47	0	0	448	3	498
MAYO	56	2	0	394	3	455
JUNIO	55	2	0	285	3	345
JULIO	56	2	0	299	1	358



AGOSTO	39	2	8	339	0	388
SEPTIEMBRE	46	1	1	323	1	372
OCTUBRE	43	3	0	242	1	289
NOVIEMBRE	67	2	0	235	0	304
DICIEMBRE	77	0	0	253	0	330



3. Licencias de conducción

El instituto Departamental de Transito del Quindío, por medio de la competencia honesta a través de tarifas y la calidad de su servicio al cliente, se mantiene vigente y con tendencia de crecimiento en el mercado y con una venta constante de trámites y servicios de transito como se muestra a continuación.

LICENCIAS EXPEDIDAS 2017	
MES	LICENCIAS
ENERO	650
FEBRERO	729
MARZO	526
ABRIL	415
MAYO	392
JUNIO	318
JULIO	286
AGOSTO	299
SEPTIEMBRE	254
OCTUBRE	281
NOVIEMBRE	289
DICIEMBRE	566



CAPITULO IV
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Comportamiento de los Ingresos y de los Gastos

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS 2017			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	% DE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.285.619.135	\$2.164.423.761	94,70%
RECURSOS DE CAPITAL (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	\$ 358.757.967	\$ 358.521.154	99,93%
TOTAL	\$2.644.377.102	\$2.522.944.915	95,41%

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS 2017			
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.099.040.876	\$1.079.588.139	98,23%
GASTOS OPERATIVOS	\$1.415.784.472	\$1.386.650.504	97,94%
GASTOS DE INVERSION	\$129.551.754	\$81.246.664	62,71%
TOTAL	\$2.644.377.102	\$2.547.485.307	96,34%



2. Seguridad y Salud en el Trabajo

El instituto Departamental de Tránsito del Quindío en cumplimiento de la Resolución 1111 de 2017 “Por medio de la cual se fijan los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratistas” e la vigencia 2017 realizó la evaluación y diagnóstico de sus condiciones de trabajo y salud, así como la evaluación y elaboración de la matriz de identificación de riesgos y las políticas del COPASST, formulación de las políticas del comité de convivencia y elaboración del plan de emergencias, cumpliendo con toda la planificación necesaria para su posterior implementación.

GLORIA MERCEDES BUITRAGO SALAZAR
DIRECTORA GENERAL

